

 <p data-bbox="459 152 737 246"> <b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>  <small>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</small> </p>	<p data-bbox="1082 98 1337 129">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1082 147 1225 179">Acta nº: 22</p> <p data-bbox="1082 197 1337 228">Fecha: 2021-11-30</p>
<p data-bbox="284 273 1024 336"> <b>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</b> </p>	<p data-bbox="1082 273 1279 304">Página: 1 de 6</p>

**Subcomisión/es:** Grado y Máster

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: Carmen M.<sup>a</sup> Casado Santana, Jessica Justicia González, M<sup>a</sup> Luisa Marcos Laguna, M<sup>a</sup> Victoria Martínez Díaz, Consuelo Prado Martínez, Eugenia Redondo Gordo, Gema M. de la Torre Ponce.

Coordinadores de Titulación: Pablo Acebes Vives, José Ramón Ares Fernández, Carolina Belver Coldeira, Raquel Caballero Mesa, Luisa Calvo Hernández, Jaime Cuevas Rodríguez, Irma Marin Palma, Ana M<sup>a</sup> Martín Castro, Mario Mencía Caballero, Salvador Mollá Martínez, M del Pilar Montero López, Carlos Mora Corral, Julia Novo Martín, Jesús Page Utrilla, Elvira Perona Urizar, Consuelo Prado Martínez, Mónica Rodríguez García-Risco, Jesús Rodríguez Procopio, Rosa Roy Barcelona, Susana Santoyo Díez, Virginia Valcarcel Núñez.

Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad: Jorge Romero Vega

Invitados: Begoña Fernández Calvin (Vicedecana de Estudios de Grado), Alejandro Braña de Cal (Delegado del Decano para Laboratorios Docentes), Wilson Rodríguez de León.

Excusaron su asistencia: Manuel Alcami Pertejo, José M<sup>a</sup> Carrascosa Baeza, Roberto Otero Martín, Alicia Palacios Cañas, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel.

**Orden del día:**

- 1.- Informe de la Vicedecana de Planificación y Calidad.
- 2.- Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento Interno del curso 2019-20 y Acciones de Mejora derivadas
- 3.- Aprobación, si procede, de la adaptación del sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias al Modelo SISCAL.
- 4.- Ruegos y preguntas.

 <p><b>FACULTAD DE CIENCIAS</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p>Código: E1-F1-D4 Acta nº: 22 Fecha: 2021-11-30</p>
<p><b>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</b></p>	<p>Página: 2 de 6</p>

El Sr. Decano da comienzo a la reunión las 10:05 horas, que tiene lugar en la Sala de Conferencias del módulo 00 (01.00.IC.307) de la Facultad de Ciencias. A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa.

Previo al primer punto del orden del día la Vicedecana da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a la CGC, como representantes en Junta de Facultad y como coordinadores de título. Asimismo, agradece su presencia a los invitados y presenta al nuevo técnico que se ha incorporado a la Unidad de Calidad, Jorge Romero Vega, sustituyendo a Teresa Conde López, a la que desea agradecer expresamente todo el trabajo realizado en estos años.

## **1- INFORME DE LA VICEDECANA DE PLANIFICACION Y CALIDAD**

La Vicedecana pasa a presentar un resumen de los asuntos más relevantes relativos a Calidad de los Estudios e Innovación Educativa acaecidos desde la última reunión de la CGC (diciembre de 2020), es decir, a lo largo del curso 2020-2021 (en su mayor parte ya informadas en Junta de Facultad)

### **Evaluaciones externas de Títulos Oficiales**

#### Curso 19-20

Durante este curso se renovaron las acreditaciones de 4 títulos de máster coordinados por la Facultad MU en Química Aplicada, MU en Biodiversidad, MU en Genética y Biología Celular y MU en Nuevos Alimentos. Las reuniones por motivo de la pandemia se retrasaron hasta septiembre-octubre de 2020, teniendo lugar en formato completamente virtual o híbrido. Los informes definitivos, todos ellos favorables, se recibieron en enero de 2021 y se pueden consultar públicamente en la página del centro de estudios de Posgrado (CEP) correspondiente a cada título.

Durante este mismo curso también renovaron la acreditación por 2ª vez otros títulos con participación, pero no coordinados por la Facultad: MU Ingeniería Química (coordinado por la URJC) y MU en Electroquímica (coordinado por la Universidad de Alicante)

#### Curso 20-21

Durante el curso 20-21 no hubo que renovar la acreditación de ningún título de Grado ni de Máster que coordina la Facultad, pero sí tuvo lugar el Seguimiento Externo del MU en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos. La documentación se envió a finales de marzo y el informe (ya que en el caso de los seguimientos no hay visita), se recibió a finales de mayo con una valoración muy favorable.

También renovó la acreditación durante este curso el MU en Química Orgánica, que coordina la Universidad de Santiago y acredita la ACSUG.

 <p><b>FACULTAD DE CIENCIAS</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p>Código: E1-F1-D4 Acta nº: 22 Fecha: 2021-11-30</p>
<p><b>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</b></p>	<p>Página: 3 de 6</p>

### Curso 21-22

Durante este curso 21-22, debían acreditarse 3 títulos de máster en Fase I (Materiales Avanzados, Física Teórica y Química Teórica y Modelización) y 2 títulos de Grado y otros 2 másteres (Física de la Materia Condensada y los Sistemas Biológicos y Calidad de Aguas Continentales) en Fase II, como inicialmente informó la Fundación Madrimasd. Sin embargo, la entrada en vigor del *RD 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad* el pasado 28 de octubre, no establece distinción en los plazos de renovación de la acreditación de los títulos de Grado de 240 créditos y los títulos de Máster, estableciendo ambos en períodos de 6 años. Por lo tanto, la acreditación de los másteres prevista para este curso académico ha quedado aplazada en dos años y solo hay que renovar en este curso la acreditación de dos grados (Bioquímica y Nutrición Humana y Dietética), ambos en 2ª fase con envío de documentación el 8 de abril. La Oficina de Calidad, en colaboración con la UCE ya está trabajando en la recopilación de parte de las evidencias y también se ha contactado ya con el Delegado y la Delegada del Decano para sendas titulaciones para coordinar la preparación del autoinforme y el resto de la documentación.

### Evaluación Docente (Programa Docentia)

La 14ª edición del Programa Docentia tuvo lugar entre marzo y septiembre de 2021. La cobertura de participación en esta edición fue de un 13,6% a nivel UAM y de un 12,9 % en la Facultad de Ciencias. El informe global de resultados con la distribución por categorías puede consultarse en la plataforma de la convocatoria. La Vicedecana destaca que no ha habido ningún docente con categoría D y en la Facultad de Ciencias, en la convocatoria general el 34% ha obtenido una B y el 59% una A. Como es ya habitual, se pasa a nombrar a los docentes clasificados en categoría A, a los que se da la enhorabuena:

AGUILERA GUTIERREZ, YOLANDA  
BEDIA GARCIA-MATAMOROS, JORGE  
BENITEZ GARCIA, VANESA  
CABRERA HERRANZ, SILVIA  
CALVO HERNANDEZ, LUISA  
CANORA CATALAN, CAROLINA  
DE LA RUBIA ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES  
DIAZ NIETO, ELENA  
DRAPER Y DIAZ DE ATAURI, ISABEL  
FERNANDEZ FREIRE, PALOMA  
FRAILE CARRASCO, ALBERTO  
FRANCO MUGICA, MARIA FATIMA  
GISMERA GARCIA, MARIA JESUS  
GOMEZ HERAS, MIGUEL  
GOMEZ LENCERO, ROCIO  
GONZALEZ NOVOA, JOSE ANTONIO  
GRANDE PARDO, MARIA CRISTINA  
GUIJARRO SANTAMARIA, LUIS  
HIDALGO HUERTAS, AURELIO

JAIME DE PABLO, LAURA  
LEARDINI, FABRICE  
LEON ALVAREZ, YOLANDA  
MARIN MARTIN, FRANCISCO RAMON  
MAS BALLESTE, RUBEN  
MASCARAQUE CHECA, MARTA  
MOLINA CABALLERO, CARMEN BELEN  
MORENO BARAMBIO, MONICA  
PARRA CATALAN, MARIA TERESA  
PEREZ PEREIRA, MARTA  
QUIROS GRACIAN, FERNANDO  
QUNITANILLA GOMEZ, MARIA ASUNCION  
REVENGA PARRA, MONICA  
SANTOYO DIEZ, SUSANA  
TOBAJAS VIZCAINO, MONTSERRAT  
VIERA VICARIO, ALBERTO  
VILLA MORALES, MARIA DEL CONSUELO

 <p data-bbox="467 91 746 192"><b>FACULTAD DE CIENCIAS</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1086 40 1331 73">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1086 91 1230 125">Acta nº: 21</p> <p data-bbox="1086 143 1342 176">Fecha: 2021-11-30</p>
<p data-bbox="293 215 1034 282"><b>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</b></p>	<p data-bbox="1086 215 1289 248">Página: 4 de 6</p>

En la convocatoria para el PDIF también ha obtenido una categoría A, PEÑAS GARZON, MANUEL

### **Innovación Docente**

En el consejo de gobierno del 12 de noviembre de 2021 se resolvió la convocatoria de Proyectos INNOVA e IMPLANTA para el curso 21-22. Se han solicitado en total 155 proyectos, de los cuales se valoraron favorablemente 148 (98 en la convocatoria INNOVA y 46 en la convocatoria IMPLANTA). La Facultad de Ciencias ha solicitado en total 31 proyectos (22 INNOVA y 2 IMPLANTA), todos valorados favorablemente. Este año se destinarán 44.000€ para la financiación de los proyectos INNOVA (se van a financiar 38 de los 78 que lo habían solicitado; en Ciencias 13.000 €) y 19.000€ para la financiación de los IMPLANTA (se van a financiar 21 de los 23 que lo solicitaron; 3000 € para proyectos de Ciencias).

Respecto a las Semanas de Innovación Docente, durante este curso se van a celebrar dos:

La VII Semana de Innovación docente tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de enero de 2022. En ella se presentarán los 98 proyectos finalizados correspondientes a la convocatoria del curso 2020-21 y los 17 que quedaban pendientes del 19-20 ya que habían pedido una prórroga por la pandemia. Por otra parte, se quieren recuperar para la próxima edición las fechas de celebración anteriores a la pandemia, de forma que los proyectos realizados en este curso 21-22 se presentaran la VIII Semana de Innovación docente a finales de julio de 2022

### **Encuestas de satisfacción**

La Vicedecana recuerda que desde el pasado día 22 de noviembre está abierta la campaña general de encuestas del primer semestre, que durará hasta el 9 de enero del 2022. Como siempre, la campaña para los másteres se extenderá hasta el día 31 de enero.

La campaña general del segundo semestre será del 19 de abril al 22 de mayo, extendiéndose para los másteres hasta el 31 de mayo.

Por último, se recuerda que la encuesta de Prácticas Externas está abierta ininterrumpidamente desde noviembre hasta el 31 de agosto. Dado que no recibe la publicidad del resto de encuestas es importante que desde la coordinación del título y de la asignatura se recuerde a los estudiantes la importancia de completarla

 <p data-bbox="467 91 746 190"><b>FACULTAD DE CIENCIAS</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1230 120">Acta nº: 21</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2021-11-30</p>
<p data-bbox="292 215 1034 277"><b>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</b></p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 5 de 6</p>

## **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INTERNO DEL CURSO 2019-20 Y ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS.**

Por segundo curso consecutivo, aunque se pretende que sea de carácter provisional, se ha aplazado la aprobación de los informes de seguimiento interno (esta vez curso 2019-2020) y acciones de mejora derivadas, que en condiciones normales se hubiesen presentado en la última Junta de Facultad del curso.

La Vicedecana indica que los informes han sido revisados con una asignación de revisión por pares y que la documentación que se ha puesto a disposición de la CGC es ya la versión revisada de los 25 títulos (9 Grados y 16 Másteres) que tenían que realizar el informe este curso, al estar exento 1 título (MU en Gestión de Residuos) al haber realizado el informe de seguimiento externo justamente con ese curso de referencia. El Grado en Ciencias todavía no tiene que realizar informe al haberse implantado en el curso 20-21. También resalta que en el caso del MU en Física Teórica, el informe llegó fuera de las fechas establecidas, por lo que la revisión la han realizado directamente el Vicedecano de Posgrado y ella misma.

Los informes y acciones de mejora se aprueban por asentimiento.

En este punto la Vicedecana expresa su agradecimiento por la labor de revisión, tanto a los miembros de la Junta de Facultad que forman el Grupo de Trabajo, como de los/las coordinadores/as de Másteres y Delegados/as del Decano para los Grados que han añadido esta labor de revisión a la elaboración de su propio informe. Agradecer también este año la participación de los coordinadores de títulos que no coordina la UAM y que este curso también se han involucrado en la tarea de revisión.

## **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADAPTACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AL MODELO SISCAL (SIGC-SISCAL-CIENCIAS).**

Como ya se informó en la CGC de julio de 2020, a lo largo del curso pasado se ha estado trabajando a buen ritmo en la finalización de los procedimientos de la adaptación a SISCAL del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias con vistas a la Acreditación de centro.

La Vicedecana hace una breve presentación de la situación en la que destaca:

- La estructura del SIGC desde 2008, la revisión del mismo y el plan de mejora aprobados en Junta de Facultad en 2018.
- La labor llevada a cabo entre 2018 y 2021 por el grupo de Trabajo (Equipo Decanal, Oficina de calidad de Ciencias y Grupo de trabajo de la CGC) en colaboración con la Unidad de Calidad de los Estudios (UCE) de Rectorado.

 <p data-bbox="467 91 746 190"><b>FACULTAD DE CIENCIAS</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</p>	<p data-bbox="1090 40 1331 69">Código: E1-F1-D4</p> <p data-bbox="1090 91 1230 120">Acta nº: 21</p> <p data-bbox="1090 143 1342 172">Fecha: 2021-11-30</p>
<p data-bbox="293 215 1034 277"><b>ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM</b></p>	<p data-bbox="1090 215 1289 244">Página: 6 de 6</p>

- La estructura y contenidos (fichas de procedimientos) de la propuesta de Adaptación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad al Modelo SISCAL, que se ha puesto a disposición de toda la CGC.

La Vicedecana enumeró las ventajas que, de acuerdo a los nuevos reales decretos *RD 640/2021 de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios* y *RD 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad* y *RD 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad los oficiales*, supone tener la Acreditación Institucional de Centro, tanto para el seguimiento de titulaciones como para sus posibles modificaciones.

Para obtener la Acreditación Institucional habría que solicitar primero la certificación del SIGC del centro de acuerdo con el modelo SISCAL, y que convendría hacerlo cuanto antes, por lo que el nuevo manual de procedimiento se presentará a aprobación en la próxima Junta de Facultad y se iniciarán los trámites oportunos.

Consuelo Prado Martínez pregunta por la fecha en la que se podría obtener la acreditación institucional. La Vicedecana responde que podría obtenerse a finales de este curso o bien a finales del año 2022.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Consuelo Prado ruega que se atienda a la necesidad de disponer de *webmasters* que se encarguen de la actualización de las páginas web de los másteres, punto que se destaca en los informes de acreditación. El Decano responde que en ese tema hay que esperar a las decisiones que adopte del equipo de gobierno de la UAM con respecto a la web. Se ha creado un puesto de *webmaster* en Rectorado y previsiblemente en la Facultad de Ciencias se nombrará un/a coordinador/a de comunicación con competencias en web.

Mario Mencía Caballero indica que los gestores de másteres, debido a la temporalidad de los contratos, cambian de forma frecuente, lo cual dificulta enormemente su labor. El Decano y la Vicedecana le responden que, aunque algunos Másteres tienen personas que se encargan de estas funciones, no existe en la estructura administrativa de la UAM la figura de “gestor de máster” ni está contemplada en el SIGC. Puesto que se trata de docencia oficial, las funciones administrativas les corresponderían a los gestores/-as de departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 h.